

LINEAS HISTORICO-FILOSOFICAS PARA LA COMPRESION DE LA BIOETICA Y EL BIODERECHO

MIGUEL ANGEL CIURO CALDANI *

I. Historia de la Filosofía y Bioética

a) Nociones fundamentales

1. Para sistematizar las ideas filosóficas en relación con la Bioética es conveniente atender a la composición de la noción de "Bio-ética", abarcando los elementos "vida" y "ética"¹. Aunque estas expresiones son utilizadas para nombrar nociones diversas, resulta importante saber qué significado tienen algunas de las más representativas posiciones filosóficas en relación con la "vida" y la "ética".

Con miras a una ejemplificación de las tendencias, puede señalarse que el pensamiento de Nietzsche es una contundente expresión del predominio de la vida biológica sobre la ética, en tanto el estoicismo contribuye a mostrar el imperio de la ética sobre la vida.

* Director del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social de la Facultad de Derecho de la U.N.R.

1. En relación con la historia de la Filosofía del Derecho v. por ej. nuestra obra "Lecciones de Historia de la Filosofía del Derecho", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1991/4. Asimismo v. por ej. ABBAGNANO, Nicolás, "Historia de la Filosofía", trad. Juan Estelrich y J. Pérez Ballestar, Barcelona, Hora; BRÉHIER, Émile, "Historia de la Filosofía", trad. Demetrio Nánéz, 4ª.ed., Bs. As., Sudamericana, 1956; WINDELBAND, Wilhelm, "Historia de la Filosofía", trad. Francisco Larroyo, 2ª. ed., México, Robredo; WEBER, Alfred, "Historia de la Filosofía europea", trad. Manuel Núñez de Arenas, Madrid, Jorro, 1914. Respecto de la historia de la cultura de Occidente, pueden c. nuestras "Perspectivas Jurídicas", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1985, págs. 81 y ss.

b) Edad Antigua

2. En la Edad Antigua el pensamiento de los **sofistas**, ejemplificable en la opinión de Protágoras de que el hombre es la medida de todas las cosas, deja abiertas las sendas para que, libre de forzosas referencias éticas, cada uno resuelva los problemas de su propia vida como le parezca más acertado. En cambio, **Platón**, enamorado de la perfección de las ideas, establece un importante arsenal ético que puede limitar de manera importante las posibilidades vitales.

Las tensiones entre la corriente diversificada de los **cirenaicos** y los **epicúreos** por una parte y la corriente también diferenciada de los **cínicos** y los **estoicos** por otra muestra, según ya en parte adelantamos, las tensiones entre una mayor apertura a los despliegues libres de la vida y un más fuerte encauzamiento ético.

c) Edad Media

3. El pensamiento cristiano, predominante en la Edad Media, tiende siempre a establecer una integración entre vida y ética, al punto que llega a creer que la vida verdadera es ética, pero la posición de **San Agustín**, afín a la de Platón, expresa una mayor inclinación por someter la vida a la ética, en tanto la de **Santo Tomás de Aquino** parece dejar un espacio relativamente mayor para la afirmación de la vida entendida, sin embargo, más en sentido ético que biológico.

La obra de **Occam**, que escinde el sistema tomista sosteniendo que a Dios se lo conoce por la fe y al mundo por la experiencia, es una vía para que, sobre todo al debilitarse la presencia de Dios, la vida ganara cauces a través de la consideración de la experiencia. Tal vez pueda decirse que en el pensamiento de **Juan Duns Escoto** la ética se afirma tanto en Dios que termina negándose y abriendo camino al positivismo que la somete a los mandatos puestos en la vida.

d) Edad Moderna

4. La vuelta del **Renacimiento** al pensamiento clásico grecorromano, rompiendo con las estructuras éticas de la medievallidad, significa una explosión del sentido vital. Los protagonistas y los teóricos renacentistas (Colón, Maquiavelo, etc.) son muestras de la afirmación de la vida más allá de los límites éticos.

El desenvolvimiento de la Edad Moderna más propiamente dicha, escindido entre corrientes más **empiristas** o **racionalistas**, evidencia, aunque sea de manera indirecta, respectivas afinidades mayores con la vida o la ética. Es posible que la **Ilustración** y el liberalismo resultaran permisivos en muchas cuestiones de la Bioética, pero también que tuvieran hoy cierta incapacidad para asumir los grandes retos de posibilidades extremas, como la de la clonación humana. La actitud de **Kant**, con su apego al deber, su tendencia a la universalización y su distanciamiento de la realidad concreta, resulta difícilmente compatible con actitudes bioéticas renovadoras.

e) Edad Contemporánea

5. El rechazo de las actitudes teológicas y metafísicas y la apertura a la mera administración de las cosas, del pensamiento de **Saint-Simon**, podría significar un más amplio espacio para los despliegues más audaces del despliegue de la vida en la biotecnología.

La dialéctica idealista de **Hegel** supone un mayor apego a la ética, por ejemplo, en relación con el sentido de referencia a la vida que es más intenso en las posiciones dialécticas materialistas de **Marx**.

Como hemos señalado, la arrolladora referencia a la vida biológica y la dura crítica a la ética tradicional producidas por **Nietzsche** constituyen un ejemplo de la afirmación de la vida respecto de la ética.

El **existencialismo sartreano** es una expresión de ética débil y de posible consagración de la autonomía de los sujetos, aunque no es fácil imaginar que su también débil referencia a la vida lo llevara a aceptar extremos de la afirmación vital, como los de la clonación, a los que se aproximan las realizaciones biotecnológicas actuales.

f) ¿Edad Postmoderna?

6. Entre las corrientes más difundidas en el tiempo actual de la llamada “post-modernidad”, los perfiles de la **filosofía analítica** pueden resultar al fin más permeables a los despliegues de la vida en sí misma, aunque en concreto no tienen impulso para grandes cambios; la **filosofía crítica** no está orientada a fuertes posiciones éticas, pero su sospecha respecto de los despliegues capitalistas que suelen promover las realizaciones biotecnológicas puede llevarla a una mayor oposición a las posibilidades respectivas².

2. Acerca de las exposiciones sobre la filosofía cristiana, la filosofía analítica y la filosofía crítica producidas en el mismo curso, v. los artículos respectivos en este número de “Bioética y Bioderecho”.

7. La Filosofía es siempre un intenso diálogo constantemente renovado entre **pregunta** y **respuesta**, que debe superar los desvíos de la mera duda y del dogma. Sin embargo, el enorme desafío que significan las posibilidades biotecnológicas actuales de avanzada, sobre todo en cuanto a los progresos en el sentido de la clonación humana y respecto de la modificación del patrimonio genético de los hombres, parecen impulsar a que la pregunta retroceda a la mera **duda**, tal vez porque los moldes de la pregunta pueden resultar restrictivos de las posibilidades pero, también, a que el temor conduzca a buscar refugio en el **dogma**³.

La crisis filosófica de nuestro tiempo puede provenir de una “astucia” de la historia para abrir caminos acerca de los cuales los hombres de la edad o era que finaliza no estamos en condiciones siquiera de interrogar.

La pregunta, que Sócrates dejó signada como uno de los pilares fundamentales de la Filosofía, puede resultar un cauce quizás estrecho para los grandes cambios ahora posibles. No obstante, su abandono puede significar un riesgo que la humanidad no deba correr.

II. Horizonte de Historia de la Filosofía y Bioderecho

8. Aunque asimismo la expresión “Derecho” es altamente multívoca, también la comprensión del horizonte de nuestro estudio en cuanto a la relación entre las ideas filosóficas y el Bioderecho requiere atender a la diversidad de posiciones más abiertas a la “**vida**” o al “**Derecho**”.

En tal sentido, el apego al Derecho en las posiciones **positivistas normativistas** ofrece una resistencia “débil” a los cambios en las posibilidades biotecnológicas, que se acentúa cuando se trata del positivismo **historicista**. Las posiciones **jusnaturalistas racionalistas** contienen una consagración de la cultura existente que al fin suele apegarse al Derecho establecido, en tanto los jusnaturalismos más referidos a la “**naturaleza de las cosas**”, si no la aprecian con cauces dogmáticos, pueden abrirse más al despliegue de la vida⁴.

3. Acerca de las posibilidades más radicales de la biotecnología de nuestro tiempo, v. por ej. COHEN, Daniel Ricardo, “La clonación humana: El desafío del hombre”, en “Bioética ...” cit., Nº 2, págs. 61 y ss.; CIURO CALDANI, Miguel Angel, “El Bioderecho ante las posibilidades en el campo de la genética humana”, en “Bioética ...” cit., Nº 2, págs. 65 y ss.

4. Respecto del positivismo y el jusnaturalismo v. por ej “Revista de Ciencias Sociales”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso, Nº 41 (“Positivismo jurídico y doctrinas del Derecho Natural”).

Entendemos que el equilibrio entre positivismo y jusnaturalismo representado por la **teoría trialista del mundo jurídico** puede contribuir –por vías destacadas como la de la comprensión de la pantonomía de la justicia- a la más lúcida respuesta a los enormes desafíos de la biotecnología de nuestro tiempo ⁵.

5. Acerca de la teoría trialista del mundo jurídico pueden v. por ej. GOLDSCHMIDT, Werner, "Introducción filosófica al Derecho", 6ª.ed., 5ª.reimp., Bs. As., Depalma, 1987; CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Derecho y política", Bs. As., Depalma, 1976; "Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1982/4. En relación con el tema pueden c. asimismo por ej.: ARNHART, Larry, "Rousseau, Biology, and Political Theory", en "Pol. Life. Sci.", 2, págs. 127 y ss.; SZAWARSKI, Zbigniew, "Dignity and Technology", en "J. Med. Phil.", 14, págs. 243 y ss.; WERTZ, Doroty C. – FLETCHER, John C., "Ethical Problems in Prenatal Diagnosis", en "Prenat. Diag.", 9, págs. 145 y ss.; CHOPRA, V. P. "The Use of Polymorphic Genes to Study Human Racial Differences", en "Homo", 43 (1), págs. 43 y ss.; MULKAY, Michael, "Changing Minds about Embryo Research", en "Publ. Understand. Sci.", 3, págs. 195 y ss.; "Science and Family in the Great Embryo Debate", en "Sociology", 28 (3), págs. 699 y ss.; ROLL HANSEN, Wils, "Geneticists and the Eugenics Movement in Scandinavia", en BJHS, 22, págs. 335 y ss.; HELLEBONE, Erica L., "Reproductive Technology, Repressive Culture, and Nongenetic Mothers", en "Issues Reprod. Gen. Engineer", 5 (3), págs. 231 y ss.; DAVIS, Dena S., "Embryos Created for Research Purposes", en "Kennedy Institute of Ethics Journal", 5, 4, págs. 343 y ss.; LITTLE, Margaret Olivia, "Procreative Liberty, Biological Connections, and Motherhood", en "Kennedy Institute ..." cit., 6, 4, págs. 392 y ss.; MALINOWSKI, Michael, "Globalization of Biotechnology and the Public Health Challenges Accompanying it", en "Albany Law Review", 60, 1, págs. 119 y ss.; "Capitation, Advances in Medical Technology, and the Advent of a New Era in Medical Ethics", en "American Journal of Law & Medicine", XXII, 2 & 3, págs. 331 y ss.; "Genetic Medicine under Managed Care: Ethical Implications of Cost and Risk Sharing", Annual Meeting of the New England Regional Genetics Group, December 5, 1996. Asimismo v. en general, por ej., GRACIA, Diego, "Fundamentos de Bioética", Madrid, Eudema, 1989; también "Journal International de Bioéthique".